



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO - AÑO 2022 - N°

00321

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

01 SEP 2022

VISTO:

El Documento CO-0062-01637121-3 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se adjunta Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Señor Mario Luis ZANÓN, DNI N° 12.471.712 en su carácter de Fiduciario de Contrato de Fideicomiso Inmobiliario, en fecha 11 de agosto de 2022.

Que por lo expuesto, corresponde el dictado del acto administrativo que numere y registre el convenio adjunto.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

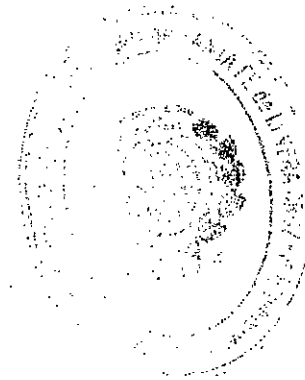
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese el Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Señor Mario Luis ZANÓN, DNI N° 12.471.712 en su carácter de Fiduciario de Contrato de Fideicomiso Inmobiliario, en fecha 11 de agosto de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación